
INFORME JUSTIFICATIVO DE NO DIVISIÓN EN LOTES

Contrato: Servicio de Asistencia Técnica para la redacción del Plan de impulso a la reutilización de agua del Consorcio de Aguas Bilbao Bizkaia, Financiado con fondos procedentes del mecanismo para la recuperación y resiliencia -NEXT GENERATION EU en el marco del componente 5 "Preservación del litoral y de los recursos hídricos" inversión 3 denominada Transición digital en el sector del agua (enforcement digital medioambiental)

Subdirección gestora: Subdirección de Proyectos y Obras de Abastecimiento

Responsable del contrato: Nerea Landaburu Aranzabal

1. OBJETO DEL CONTRATO

Es objeto del contrato contratar el servicio de asistencia técnica para redactar el Plan de impulso a la reutilización del agua en el Consorcio de Aguas Bilbao Bizkaia.

El CABB se propone redactar su plan de impulso a la reutilización de agua en cumplimiento del Real Decreto-ley 4/2023, de 11 de mayo, que establece que 'Las Administraciones públicas competentes en materia de abastecimiento, saneamiento y depuración de aglomeraciones urbanas de más de 50.000 habitantes deberán presentar ante el organismo de cuenca los planes que fomenten la reutilización de aguas asociados a los usos urbanos, previstos en el apartado 2 del artículo 109 del texto refundido de la Ley de Aguas, antes del 31 de diciembre de 2028.'

2. JUSTIFICACIÓN DE LA NO DIVISIÓN DEL CONTRATO EN LOTES

La redacción del plan se desarrollará a través de distintas fases, y se plasmará en varios apartados diferentes, pero estos deben desarrollarse de forma conjunta ya que siguen una planificación en la que existe una gran dependencia entre ellas. La realización independiente de las mismas pone en riesgo la correcta ejecución del contrato, al implicar una alta necesidad de coordinación, que pudiera verse imposibilitada por su división en lotes y ejecución por una pluralidad de contratistas diferentes. La ejecución del contrato íntegro, sin división en lotes, supone una gestión más adecuada a la solución global de redacción del Plan de impulso a la reutilización de agua que debe contratarse, ya que la vinculación y dependencia entre las diferentes tareas es muy importante.

3. CONCLUSIÓN

Por todo lo anteriormente expuesto, se considera necesario NO proceder a la división del contrato en lotes, lo cual permitirá desarrollar de manera más adecuada el proyecto.

Bilbao, a la fecha de la firma

VºBº

<cabb_firma_rcp>

<cabb_firma_sd>